

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36388 MURCIA

Edicto.

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000230 /2019 y NIG 30030 47 1 2019 0000448 se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2020, auto de conclusión del concurso del deudor SMTRANS SOCIEDAD COOPERATIVA, con CIF F-73813990, por finalización de las operaciones de liquidación.

Murcia, 13 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200048381-1